

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 23** *RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría del Grupo Administrativo de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de marzo), se hizo pública la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría del Grupo Administrativo de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de Salud, convocadas por Resolución del 18 de junio de 2021 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de junio de 2021).

Don José Ignacio Díaz Andrés, vocal suplente 2, con DNI ****5876, alega que por motivos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, no puede formar parte del Tribunal Calificador de la categoría del Grupo Administrativo de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de Salud.

De acuerdo con lo anterior, esta Dirección General

RESUELVE

Primero

Dejar sin efecto el nombramiento de don José Ignacio Díaz Andrés como vocal suplente 2, con DNI ****5876, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría del Grupo Administrativo de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de Salud, por motivos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo

Proceder al nombramiento de Doña M.^a Carmen Caballero Martín, con DNI ****2101, como nueva vocal suplente 2 del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por promoción interna para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría del Grupo Administrativo de la Función Administrativa del Servicio Madrileño de Salud.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Madrid, a 22 de abril de 2022.—La Directora General, Raquel Sampedro Blázquez.

(03/8.226/22)

